

Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 17/10/2023 **Hora:** 11:26 PM **No. Consulta:** 489376527

N° Matrícula Inmobiliaría: 148-16321 Referencia Catastral:

Departamento: CORDOBA Referencia Catastral Anterior:

Municipio: SAHAGUN Cédula Catastral:

Vereda: SAHAGUN Nupre:

Dirección Actual del Inmueble: BR EL CARMEN CASA LT	

Direcciones Anteriores:

Determinacion: Destinacion economica: Modalidad:

Fecha de Apertura del Folio: 14/06/1988 Tipo de Instrumento: SENTENCIA

Fecha de Instrumento: 09/06/1987

Estado Folio: ACTIVO

Matrícula(s) Matriz:

Matrícula(s) Derivada(s):

Tipo de Predio: ∪

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
		ILVA REGINA VEGA	

Complementaciones

Cabidad y Linderos

VER LINDEROS SENTENCIA DE 09-06-87. JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO SAHAGUN.

Linderos Tecnicamente Definidos

Area Y Coeficiente

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimietros: Area Privada Metros: Centimietros:

Area Construida Metros: Centimietros: Coeficiente: %

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
------------------------	-------------------------	-------------------------------	----------------------	------------------------------	----------------------------------	---------------------------------

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD
----------	------	-------	----------------	--------

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.